ANEXOS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA
ANEXO N° 1
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS POSIBLES OFERENTES

OBJETO: Contratar el suministro de planchas para la impresión de publicaciones, documentos y formatos para el Fondo Financiero Distrital de Salud.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes requeridos por la Entidad dentro del presente proceso se encuentran clasificados conforme al Código estándar de productos y Servicios de Naciones Unidas - UNSPSC (por sus siglas en inglés), en los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
CÓDIGO	**60000000**	**60120000**	**60121700**	**60121708**
DENOMINACION	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.	Equipos, accesorios, y suministros arte y manualidades.	Suministro y accesorios de grabado.	Planchas de huecograbados o litografía.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y conforme los lineamientos de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante guía publicada en el SECOP, la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, se permite hacer el siguiente análisis del sector, el cual tiene como objeto examinar las condiciones del sector según la clasificación CIIU, con el fin de facilitar a la Entidad, la determinación de los requisitos que deben ser definidos en el proceso de contratación, de acuerdo a las condiciones del mercado; a su vez a los posibles proveedores y contextualizar el servicio que se requiere para satisfacer la necesidad de la Entidad.

SECCIÒN	DIVISIÒN	GRUPO	CLASE
C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	18 Actividades de impresión y de producción de copias	181 Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión	1811 Actividades de impresión

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

SECCIÒN	DIVISIÒN	GRUPO	CLASE
G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	47 Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas	476 Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento, en establecimientos especializados	4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El objeto del proceso de selección que se pretende adelantar se enmarca en el sector terciario también llamado sector de servicios. En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Dentro de este se encuentran: la actividad comercial, el sector de los servicios, el turismo, el entretenimiento, la educación, el transporte, las finanzas, entre otros.

2.1.1.1. La importancia del sector en el contexto local y nacional

El cálculo de los indicadores básicos de tenencia y uso de tecnologías de la información y comunicación en las empresas colombianas obedece al interés de hacer seguimiento al proceso de informatización de la economía, consecuencia del cambio del paradigma tecno productivo y de la masificación de estas tecnologías a nivel mundial desde la Última década del siglo XX. Tanto para los países desarrollados como para los países en vías de desarrollo se ha evidenciado que las TIC son un factor clave para mejorar el desempeño productivo y, con esto, el crecimiento económico y desarrollo social al hacer parte de estrategias integrales de negocios.

Para esta medición el DANE ha seguido los lineamientos estadísticos concertados por los países de la CEPAL en el Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (CELAC), donde el principal ente responsable de la coordinación del diseño, actualización y divulgación de los indicadores a nivel regional es el Observatorio de la Sociedad de la Información -OSILAC. Así mismo, se vienen implementando las definiciones de los indicadores clave sobre TIC, publicados por la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, ente administrado por la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI)".2
Actualmente, la transición hacia una industria sostenible de cartón y papel en el país ha hecho que la materia prima para la manufactura papelera provenga un 26,7% de fibra virgen de plantaciones forestales de manejo responsable, un 12,42% de fibra virgen del bagazo de la caña de azúcar y el 60,81% de fibra reciclada.

“La industria papelera le ha apostado con gran fuerza en los últimos años a la sostenibilidad gracias a factores como la tecnificación de los procesos, el uso eficiente de recursos y la

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

generación de impactos positivos en el desarrollo social de las comunidades donde tiene presencia. Algo que no solo ha hecho del sector uno de los más comprometidos con la protección del ambiente, sino que se ha visto reflejado en un incremento sustancial de la productividad, las exportaciones y el consumo de papel", afirmó Isabel Cristina Riveros, Directora de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI.[1]

2.1.1.2. Datos históricos del desempeño del sector[2]

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,5% para el mes de marzo de 2022 en relación con marzo de 2021. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas, siendo el margen comercial del comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador el que presentó la mayor contribución al total de la división con 4,0 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado. con 2,5 puntos porcentuales. Si se compara el margen comercial del comercio al por mayor de marzo de 2022 frente a marzo de 2019 se evidencia que se registró una variación trienal de 51,6% y los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva.

Tabla 13. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional[Pr]
Marzo 2022 / marzo 2021 - marzo 2022 / marzo 2019

Dominio CIIU Rev. 4 A. C. Código - Descripción	Margen comercial Mar 2022 /mar 2021 Var (%)	Margen comercial Mar 2022 /mar 2021 Cont. (pp)	Personal Mar 2022 /mar 2021 Var (%)	Personal Mar 2022 /mar 2021 Cont. (pp)	Margen comercial Mar 2022 /mar 2019 Var (%)	Margen comercial Mar 2022 /mar 2019 Cont. (pp)	Personal Mar 2022 /mar 2019 Var (%)	Personal Mar 2022 /mar 2019 Cont. (pp)
Total comercio al por mayor	**7,5**	**7,5**	**4,3**	**4,3**	**51,6**	**51,6**	**2,5**	**2,5**
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	13,0	4,0	4,4	1,4	56,3	17,7	0,3	0,1
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	4,3	1,0	5,5	1,2	22,8	6,3	10,4	2,0
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	5,4	2,5	3,8	1,8	67,1	27,6	0,7	0,3

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Variación anual de personal ocupado

Marzo 2022 / marzo 2021
Marzo 2022 / marzo 2019

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 4,3% en el mes de marzo de 2022 en relación con marzo de 2021. Los tres (3) dominios presentaron variaciones positivas, siendo el

[1] http://www.andi.com.co/Home/Noticia/3294-sector-papelero-en-colombia-crece-y-se-d

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc publicada el 13 abril 2022

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

personal ocupado del comercio de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,8 puntos porcentuales. Al comparar el personal ocupado del comercio al por mayor de marzo de 2022 frente a marzo de 2019 se presentó una variación de 2,5%.

Variación año corrido margen comercial[3]

Enero - marzo 2022/enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022/enero - marzo 2019pr

Al comparar el periodo comprendido entre enero – marzo 2022 frente a enero – marzo 2021, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 10,2%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva al comportamiento del margen comercial fue el comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 5,1 puntos porcentuales. Al comparar el margen comercial del comercio al por mayor de enero – marzo de 2022 frente a enero - marzo de 2019 se presentó una variación anual de 50,0% y los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas.

Tabla 14. Variación año corrido del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado Total nacional[pr]
Enero – marzo 2022/ enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022/ enero – marzo 2019pr

Dominio CIIU Rev. 4 A. C.	Margen comercial		Personal		Margen comercial		Personal	
Código - Descripción	Ene - mar 2022 / ene - mar 2021				Ene - mar 2022 / ene - mar 2019			
	Var (%)	Cont (pp)	Var(%)	Cont (pp)	Var (%)	Cont (pp)	Var(%)	Cont (pp)
Total comercio al por mayor	10,2	10,2	4,9	4,9	50,0	50,0	2,9	2,9
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	16,7	5,1	4,6	1,5	59,9	18,2	0,8	0,3
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	8,0	2,0	6,3	1,3	32,1	8,8	11,4	2,2
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	7,0	3,2	4,5	2,1	54,4	23,0	0,8	0,4

Fuente: DANE – EMC.
Pr: provisional

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc publicada el 13 mayo 2022

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Variación año corrido del personal ocupado[4]:

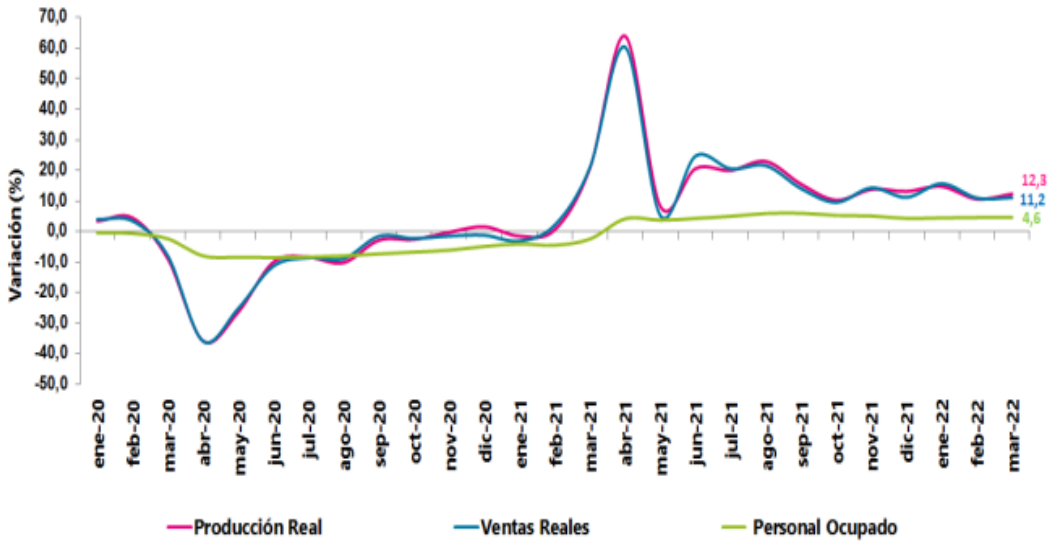
Enero – marzo 2022/ enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022/ enero – marzo 2019pr

En el periodo enero – marzo 2022 frente a enero - marzo 2021, el personal ocupado por el comercio mayorista presentó una variación de 4,9%. Los tres (3) dominios presentaron comportamientos positivos en el personal ocupado. Al comparar el personal ocupado del comercio al por mayor de enero - marzo de 2022 frente a enero - marzo de 2019 se presentó un aumento de 2,9%.

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Marzo 2022[5]

En marzo de 2022 frente a marzo de 2021, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 12,3%, las ventas reales de 11,2% y el personal ocupado de 4,6%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2020 – marzo 2022P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc publicada el 13 mayo 2022

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet publicada el 15 de Mayo de 2022

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Marzo 2022/2021 P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 32 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 13,1 puntos porcentuales a la variación total anual y 7 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 0,9 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Marzo (2022/2021)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	12,3		11,2		4,6	
1100	Elaboración de bebidas	13,8	1,6	12,4	1,4	8,3	0,2
1400	Confección de prendas de vestir	29,8	1,1	23,1	0,7	8,2	0,7
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	23,7	1,0	26,9	1,1	3,6	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	25,0	0,9	22,7	0,9	0,9	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	17,1	0,9	10,3	0,6	1,5	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	18,0	0,8	16,1	0,7	6,2	0,2
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	10,2	0,6	9,3	0,6	5,2	0,2
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	14,2	0,6	19,3	0,8	2,4	0,0
1800	Actividades de impresión	39,5	0,5	44,2	0,6	2,9	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	9,2	0,5	7,4	0,3	7,3	0,3
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	19,6	0,4	13,4	0,3	4,6	0,2
2220	Fabricación de productos de plástico	8,6	0,4	9,0	0,4	4,4	0,3
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	16,1	0,4	20,0	0,5	4,0	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	16,6	0,4	18,9	0,4	5,2	0,2
1081	Elaboración de productos de panadería	15,1	0,4	16,1	0,4	5,1	0,2
1070	Elaboración de azúcar y panela	21,9	0,4	13,1	0,3	1,4	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	26,0	0,3	21,3	0,3	10,7	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	41,8	0,3	30,3	0,2	10,3	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	24,3	0,3	27,6	0,3	9,7	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	11,6	0,3	20,5	0,5	3,2	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	12,5	0,3	5,7	0,1	1,3	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	7,1	0,2	3,2	0,1	5,4	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	19,0	0,2	21,8	0,2	8,3	0,2
1600	Transformación de la madera y sus productos	24,7	0,1	29,4	0,1	3,3	0,0
1520	Fabricación de calzado	20,9	0,1	24,3	0,1	13,7	0,2
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	43,5	0,1	124,2	0,2	7,4	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	5,6	0,1	3,6	0,0	7,2	0,2
2210	Fabricación de productos de caucho	22,9	0,1	20,3	0,1	6,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	4,0	0,0	6,5	0,1	1,3	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	1,3	0,0	-0,8	0,0	0,9	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	0,6	0,0	-0,4	0,0	-1,6	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	2,3	0,0	6,1	0,0	4,9	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-11,1	0,0	-10,9	0,0	3,4	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-15,7	0,0	-10,5	0,0	-15,1	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-1,4	-0,1	1,3	0,1	2,3	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-14,4	-0,1	-16,7	-0,1	-2,6	0,0
1061	Trilla de café	-21,5	-0,1	-14,1	-0,1	-6,1	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-13,1	-0,1	-13,7	-0,2	-1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-6,1	-0,4	-11,1	-0,8	4,0	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

2.1.2. Participación del sector en el PIB[6]

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021 pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica publicada el 15 de Mayo de 2022

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[pr]- I / 2021[pr]-I	2022[pr] - I / 2021[pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 15,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 19,8%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 31,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,4%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

- Transporte y almacenamiento crece 2,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 3,0%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,4	1,4
Transporte y almacenamiento	19,8	2,5
Alojamiento y servicios de comida	31,0	3,0
Comercio al por mayor y al por menor[4]	**15,3**	**0,7**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
prpreliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

Enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

Gasto en consumo final, que crece 11,8%.
Formación bruta de capital, que crece 19,7%.
Exportaciones, que crecen 16,8%.
Importaciones, que crecen 38,9%.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

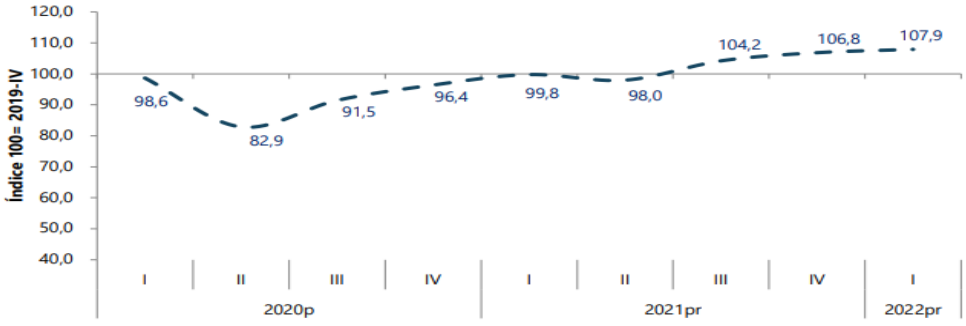
Producto Interno Bruto (PIB)
Componentes del gasto
Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
Primer trimestre 2021pr-2022pr

Componente del gasto	Serie original Tasa de crecimiento anual (%) en volumen		Serie ajustada por efecto estacional y calendario Tasa de crecimiento trimestral (%)
	2021pr - I / 2020p - I	2022pr - I / 2021pr - I	2022pr - I / 2021pr - IV
Demanda final interna[2]	1,7	13,6	3,9
Gasto de consumo final[3]	2,0	11,8	2,9
Formación bruta de capital[4]	-0,1	19,7	7,1
Exportaciones	-10,9	16,8	-2,7
Importaciones	-4,2	38,9	10,6
Producto Interno Bruto	**0,9**	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]La demanda final interna incluye el gasto de consumo final y la formación bruta de capital.
[3]Incluye consumo final de los hogares, consumo final de gobierno y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[4]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Para el primer trimestre del año 2022pr, en su serie original, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento del 8,5%. A partir de la serie ajustada por efecto estacional y calendario, se encuentra 7,9 puntos por encima de los niveles registrados en cuarto trimestre del año 2019. Entre tanto, para el primer trimestre de 2021pr, la economía se encontraba 0,2 puntos por debajo de los niveles de ese trimestre.

Producto Interno Bruto (PIB)
Índice 100 = 2019-IV
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
Primer trimestre 2020p-2022pr



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar

2.1.3. Empleo que genera

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Marzo 2022

Total Nacional[7]

Según el boletín técnico de empleo y desempleo de publicado por el DANE.

Para el mes de marzo de 2022, la tasa de desempleo fue 12,1%, la tasa global de participación 63,5% y la tasa de ocupación 55,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 14,7%, 61,6% y 52,5%, respectivamente.

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Marzo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Marzo 2022	Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,5	61,6	1,9
TO (%)	55,8	52,5	3,3
TD (%)	12,1	14,7	-2,6
Población ocupada	21.680	20.094	1.585
Población desocupada	2.990	3.470	-480
Población fuera de la fuerza laboral	14.168	14.691	-523

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En marzo de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,6%, la tasa global de participación 66,0% y la tasa de ocupación 57,7%. Para el mismo mes de 2021 se ubicaron en 16,6%, 64,4% y 53,6%, respectivamente.

Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Marzo 2022	Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	66,0	64,4	1,7
TO (%)	57,7	53,6	4,0
TD (%)	12,6	16,6	-4,0
Población ocupada	10.280	9.431	848
Población desocupada	1.487	1.882	-395
Población fuera de la fuerza laboral	6.061	6.267	-206

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo publicado el 29 de abril 2022

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Trimestre móvil Enero 2022 - Marzo de 2022[8]

- **Total Nacional**

La tasa de desempleo del trimestre enero - marzo de 2022, fue 13,2%, la tasa global de participación se ubicó en 63,4%, y la tasa de ocupación en 55,0%. En el trimestre enero - marzo de 2021 estas tasas fueron 15,9%, 61,6% y 51,8%, respectivamente.

Tabla 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Enero - marzo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Enero - Marzo 2022	Enero - Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,4	61,6	1,8
TO (%)	55,0	51,8	3,2
TD (%)	13,2	15,9	-2,7
Población ocupada	21.352	19.787	1.565
Población desocupada	3.251	3.754	-503
Población fuera de la fuerza laboral	14.191	14.662	-472

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

- **Total 13 ciudades y áreas metropolitanas**

En el trimestre enero - marzo de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 13,4%, la tasa global de participación fue 65,3% y la tasa de ocupación 56,6%. En el trimestre enero – marzo 2021 estas tasas se ubicaron en 18,0%, 64,1% y 52,5%, respectivamente.

Tabla 5. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Enero - Marzo 2022	Enero - Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,3	64,1	1,2
TO (%)	56,6	52,5	4,0
TD (%)	13,4	18,0	-4,6
Población ocupada	10.077	9.226	850
Población desocupada	1.557	2.030	-473
Población fuera de la fuerza laboral	6.176	6.303	-127

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo publicada el 29 de abril de 2022

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

- **Población ocupada según ramas de actividad marzo 2022**

En el mes de marzo de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.680 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y Transporte y almacenamiento con 2,3, 1,5 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Marzo (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Marzo 2022	Marzo 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.680	20.094	100	1.585	
Industrias manufactureras	2.406	1.940	11,1	466	**2,3**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.703	2.400	12,5	304	**1,5**
Transporte y almacenamiento	1.650	1.386	7,6	264	**1,3**
Alojamiento y servicios de comida	1.470	1.262	6,8	208	**1,0**
Comercio y reparación de vehículos	3.919	3.713	18,1	206	**1,0**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.727	1.569	8,0	159	**0,8**
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	569	448	2,6	122	**0,6**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.328	3.233	15,4	95	**0,5**
Actividades financieras y de seguros	356	326	1,6	30	**0,2**
Actividades inmobiliarias	183	157	0,8	26	**0,1**
Información y comunicaciones	345	358	1,6	-13	**-0,1**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.530	1.550	7,1	-20	**-0,1**
Construcción	1.493	1.692	6,9	-199	**-1,0**

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculado con base en CIIU Rev. 4 A.C

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

3. Aspectos económicos

3.1. Crecimiento económico Colombia en 2021

Después del fuerte deterioro de la economía durante el 2020, cuando Colombia registró una caída de -6,8 %, el país se ha venido recuperando a lo largo del 2021. Las estadísticas del PIB trimestral del DANE así lo demuestran. Para el primer trimestre del año la economía creció 1%, para el segundo trimestre 17,6% y para el tercer trimestre 13,2%. En el cuarto trimestre, la economía creció 10,8% anual. Además, la expansión respecto al tercer trimestre de 2021 fue de 4,3% inter-trimestral.

En términos generales en el 2021, el PIB creció 10,6% respecto a 2020 y 2,8% cuando se compara con 2019, impulsado principalmente por el consumo final. De acuerdo con el informe de perspectivas económicas de la OCDE, se espera que la economía crezca el 5,5% para el 2022.

El consumo final que está compuesto por el consumo de los hogares y el consumo del gobierno, ha sido el impulsor de la recuperación económica. A medida que se ha venido recuperando el empleo, los hogares han aumentado su capacidad de consumo. La estrategia de vacunación masiva del gobierno junto a la iniciativa privada “Empresarios por la vacunación – ANDI” permitió que tanto empresas como hogares continuaran con sus actividades económicas, acelerando la salida de la crisis de la pandemia. Adicionalmente, el auge de los precios de las materias primas como el petróleo, el café, el carbón, el cobre, el oro, entre otros, y la recuperación económica de los principales socios comerciales aumentó la demanda de las materias primas, dinamizando las exportaciones. También, conviene destacar el crecimiento cercano al 30% de las exportaciones industriales.

El notable desempeño de la economía colombiana en el 2021, obedece a la confluencia de varios factores: la recuperación de la actividad productiva, la buena dinámica del comercio internacional, el aumento en el consumo de los hogares debido a aspectos como la preservación del empleo, las remeses de familiares en el exterior y no se puede desconocer la importancia de las políticas implementadas por el gobierno para garantizar la liquidez de las empresas, salvar el mayor número de empleos posibles, y proteger vidas, permitió que la economía se recupera de manera significativa, superando los niveles de 2019.
En todo el año 2021, el consumo de los hogares aumentó 14,6% interanual, en términos reales, y se ubicó en el 113% del nivel pre-covid al final del año. Al contrario, la inversión fija, al cierre de 2021, estuvo un 12% por debajo de los niveles pre-covid.

en 2022 el consumo final se desacelerará, tanto en su componente privado (hogares) como en lo explicado por el gasto del gobierno. Al contrario, la inversión en construcción, especialmente la de obras civiles, y las exportaciones seguirán acelerándose.

Sobre el pronóstico de crecimiento de 2022 existen dos sesgos que parecen, por ahora, compensarse entre sí: un mejor arranque que el esperado de los datos económicos y unas mayores tasas de inflación y tasas de interés que podrían afectar el crecimiento de la segunda parte del año.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

3.2. Retos hacia futuro

El 2021 termina con un ambiente positivo donde el país ha logrado superar dificultades y demostrar nuevamente que es una de las economías más promisorias de la región. Nuestro gran reto para el 2022 es identificar las oportunidades, aprovecharlas y consolidarlas de tal forma que se conviertan en una fuente de atracción de inversión.

Los retos para 2022 los podríamos resumir en un listado que incluya aspectos como: consolidar la recuperación, generar empleo, reducir la pobreza, fortalecer el sistema de salud, avanzar en la sostenibilidad de las finanzas públicas, mantener un entorno macroeconómico estable, entre otros.

También es importante continuar con nuestra agenda de competitividad. Se trata de una agenda de competitividad dinámica donde debemos incorporar los nuevos numerarios que exigen los consumidores y demanda el mercado. Es decir, en esta agenda los temas sociales, digitales y el objetivo de ser carbono neutral pasan a ocupar un primer lugar. Esta tarea de competitividad es una tarea del país, pero también lo es del empresariado. La productividad además de incorporar indicadores de eficiencia debe tener en cuenta estos nuevos numerarios.

El 2022 será un año electoral. Allí también hay un gran reto. Las decisiones que tomemos como país deben fundamentarse en el análisis y solidez de los programas que presenten los candidatos. Confiemos que tendremos debates serios, con contenido técnico, promesas que se cumplirán en el futuro y con la perspectiva de una transparente rendición de cuentas.

En estos debates hay reformas estructurales que de tiempo atrás se vienen mencionando en el país, pero donde no parece existir el momento adecuado para presentarlas. El año 2022 debería ser el año de las reformas estructurales. Los temas incluirían reforma pensional, reforma a la justicia, legislación laboral más moderna y acorde con la nueva normalidad, sistema tributario más competitivo y mercado de capitales más desarrollado.

Los próximos años nos plantean desafíos inimaginables, donde debemos ser capaces de acelerar la búsqueda de una sociedad más próspera, equitativa e inclusiva para todos.
El reto inmediato está en consolidar y fortalecer la reactivación que ya se ha logrado. Se debe buscar una mezcla de políticas de choque acompañadas de una estrategia de mediano plazo que se traduzca en la generación de empleo y coloquen al país en una senda de mayores crecimientos y mayor desarrollo económico y social. Pero, nuestra meta es incluso más ambiciosa. Este crecimiento debe incorporar unas metas claras de sostenibilidad; debe traducirse en una verdadera transformación digital y lo más importante debe ser su impacto social.

En materia de sostenibilidad, el país se destaca por estar entre los países con más informes de sostenibilidad empresarial (GRI) en el mundo, las empresas nacionales hacen del país uno de los líderes en Latinoamericano en el Índice Dow Jones de Sostenibilidad y varias son líderes mundiales en sus sectores. El compromiso con un país bajo en carbono se materializa con grandes inversiones privadas para aumentar la generación con fuentes de energías renovables no convencionales, y más de 250 empresas con metas de carbono neutralidad (…).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

(…) Con todo lo anterior es evidente que el país puede convertir la sostenibilidad en otro diferenciador para atraer inversión. Posicionar las ventajas competitivas de Colombia frente al mundo dada su baja huella de carbono y cómo esto puede ser determinante como estrategia frente a las oportunidades de nearshoring

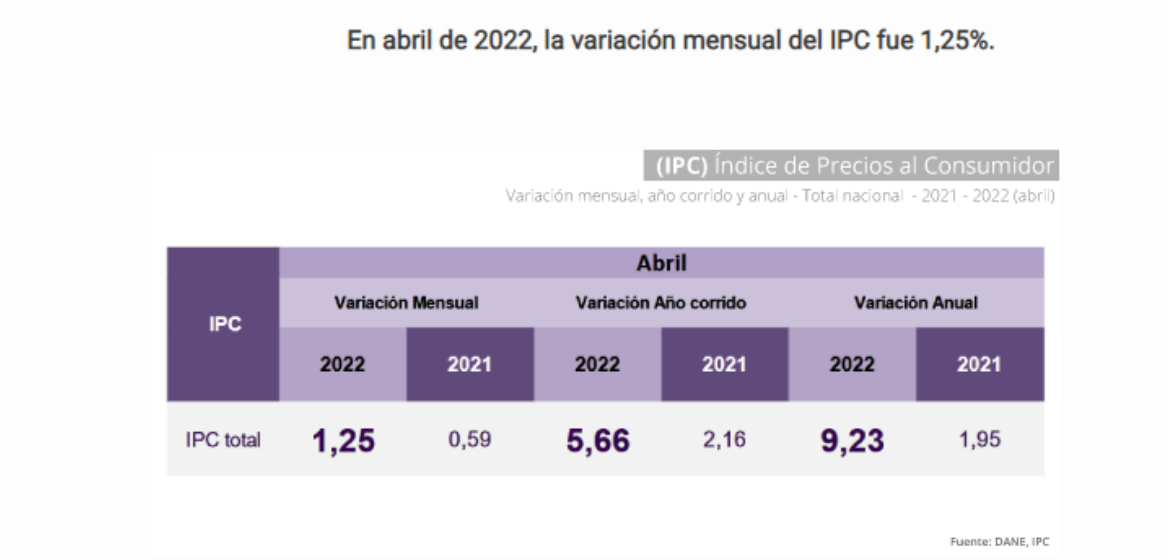
Con respecto a la transformación digital, la pandemia nos obligó a digitalizar muchos de nuestros procesos. Esta tendencia debe fortalecerse y consolidarse. No obstante, la digitalización es el primer paso. Ahora el reto es pasar a los estadios más avanzados y lograr una verdadera transformación digital en todas las actividades económicas.

El resultado final de estos grandes retos es un verdadero desarrollo social. Este progreso social de Colombia necesariamente pasa por un enfoque ético de los negocios, en el que se aproveche el potencial de cooperación, transformación y desarrollo humano del sistema de libre empresa.

3.3. Variables económicas

Inflación - Índice de los Precios al Consumidor- IPC[9]

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística En abril de **2022**, la variación mensual del IPC **fue 1,25%,** la variación año corrido fue **5,66%** y la anual fue **9,23%.**



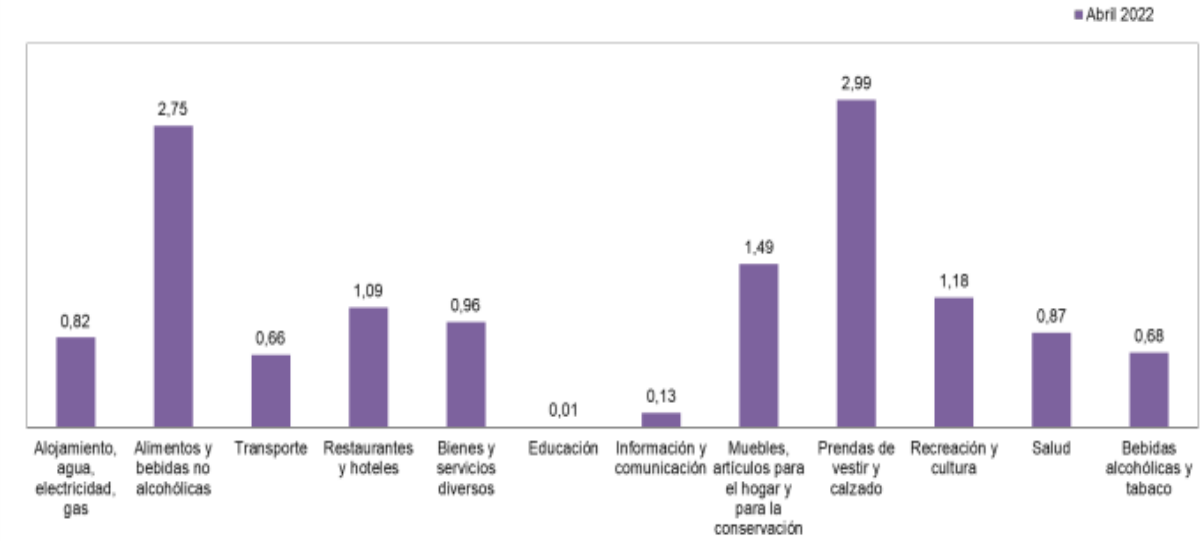
IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,25	0,59	5,66	2,16	9,23	1,95

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2022 (1,25%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Prendas de vestir y calzado (2,99%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,75%).

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica publicado el 05 de mayo 2022

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones
Abril 2022



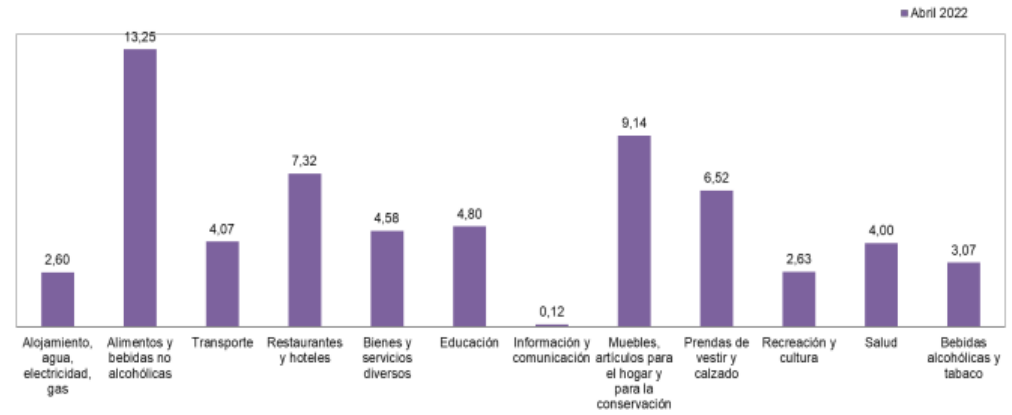
Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq–der).

Entre enero y abril de 2022, la variación del IPC total fue 5,66%. Esta variación fue mayor en 3,50 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 2,16%. El comportamiento año corrido del IPC total en abril de 2022 (5,66%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 13,25%, siendo esta la mayor variación año corrido. En abril de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases cebolla (63,39%), papas (55,11%) y yuca (54,80%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase carne de cerdo y derivados (-3,23%). La división Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar registró una variación año corrido de 9,14%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En abril de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases productos de limpieza y mantenimiento (18,07%), elementos de aseo (10,28%) y estufas, hornos y pipetas de gas (8,68%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases otros artículos de decoración (0,86%), artículos de ferretería: puntillas, clavos, tornillos, tuercas, brocas, brochas, pinceles, lijas y otros (2,93%) y ropa confeccionada para cama (2,95%). La división Información y comunicación registró una variación año corrido de 0,12%, siendo esta la menor variación año corrido. En abril de 2022, el mayor incremento de precio se registró en la subclase equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,75%).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
Abril 2022



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq–der).

En el mes de abril de 2022, el IPC registró una variación de 1,25% en comparación con marzo de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,25%): Prendas de vestir y calzado (2,99%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,75%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,49%). Por debajo se ubicaron: Recreación y cultura (1,18%), Restaurantes y hoteles (1,09%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Salud (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,68%), Transporte (0,66%), Información y comunicación (0,13%) y por último, Educación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,37	-0,01	2,99	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,09	0,34	2,75	0,51
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,37	0,01	1,49	0,06
TOTAL	100,00	0,59	0,59	1,25	1,25
Recreación y cultura	3,79	0,07	0,00	1,18	0,04
Restaurantes y hoteles	9,43	0,37	0,04	1,09	0,11
Bienes y servicios diversos	5,36	0,35	0,02	0,96	0,05
Salud	1,71	0,42	0,01	0,87	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,43	0,14	0,82	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,68	0,01
Transporte	12,93	0,38	0,05	0,66	0,08
Información y comunicación	4,33	-1,13	-0,05	0,13	0,00
Educación	4,41	0,86	0,04	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

En el mes de abril de 2022, el IPC registró una variación de 9,23% en comparación con abril de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (26,17%), Restaurantes y hoteles (14,37%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (11,76%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,23%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,68%), Bienes y servicios diversos (7,37%), Salud (6,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,23%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,75%), Recreación y cultura (4,18%), Educación (2,85%), Prendas de vestir y calzado (2,23%) y por último, Información y comunicación (-10,01%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,98	0,64	26,17	4,26
Restaurantes y hoteles	9,43	3,83	0,36	14,37	1,38
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,31	-0,01	11,76	0,47
TOTAL	100,00	1,95	1,95	9,23	9,23
Transporte	12,93	3,52	0,44	7,68	0,99
Bienes y servicios diversos	5,36	2,27	0,12	7,37	0,39
Salud	1,71	4,28	0,07	6,45	0,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,83	0,05	6,23	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,13	0,70	4,75	1,56
Recreación y cultura	3,79	-0,16	-0,01	4,18	0,15
Educación	4,41	-7,12	-0,33	2,85	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,68	-0,10	2,23	0,08
Información y comunicación	4,33	0,37	0,02	-10,01	-0,40

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.4. Política monetaria en Colombia[10]

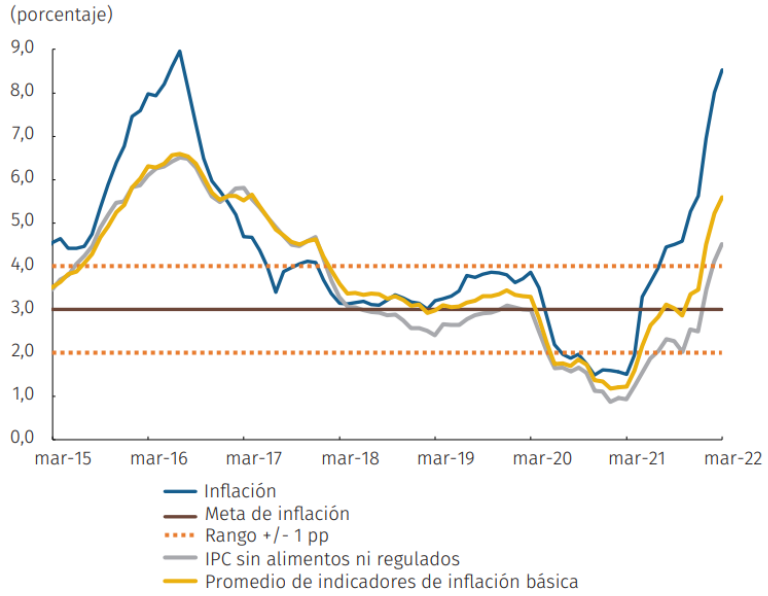
En el primer trimestre del año la inflación al consumidor siguió aumentando y superó los pronósticos, impulsada por presiones externas y algunos choques idiosincrásicos de precios. La mayor inflación es un fenómeno global que, en el caso de Colombia, ha llevado a que el cambio anual del IPC registrado en marzo (8,53%) se acerque al máximo reciente registrado en julio de 2016 (8,97%) (Gráfico 3.1). Así, la inflación continuó por encima de la meta (3,0%) y superó lo esperado a comienzos de año, tanto por el mercado como por el equipo técnico del Banco. Este error de pronóstico se ha concentrado especialmente en alimentos, aunque también se proyectaba un menor ajuste de precios en el resto de los segmentos monitoreados regularmente por el equipo técnico del Banco (bienes, servicios y regulados). Además de los problemas en la oferta mundial de bienes básicos, incluidos los insumos agropecuarios, la inflación anual al consumidor habría seguido impulsada por una demanda dinámica y por la desaparición de los excesos de capacidad productiva durante el primer trimestre del año. A lo anterior se sumaron el

[10] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10301/IPM_ABR%202022_MAYO2.pdf publicado el 29 abril 2022

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

histórico incremento del salario mínimo legal que indexó costos y precios a tasas por encima de la meta, la contracción en la oferta agropecuaria de algunos cultivos transitorios y el incremento significativo de las exportaciones de algunas frutas y productos cárnicos (vacunos). Todo esto en un entorno de mayor volatilidad asociada con el fin de alivios de impuestos y con los días sin IVA decretados por el gobierno. Los factores mencionados vienen presionando los precios al consumidor y han generalizado la inflación con magnitudes históricamente altas en lo corrido del año (véase el Recuadro 3).34

Gráfico 3.1
IPC e indicadores de inflación básica
(variación anual)



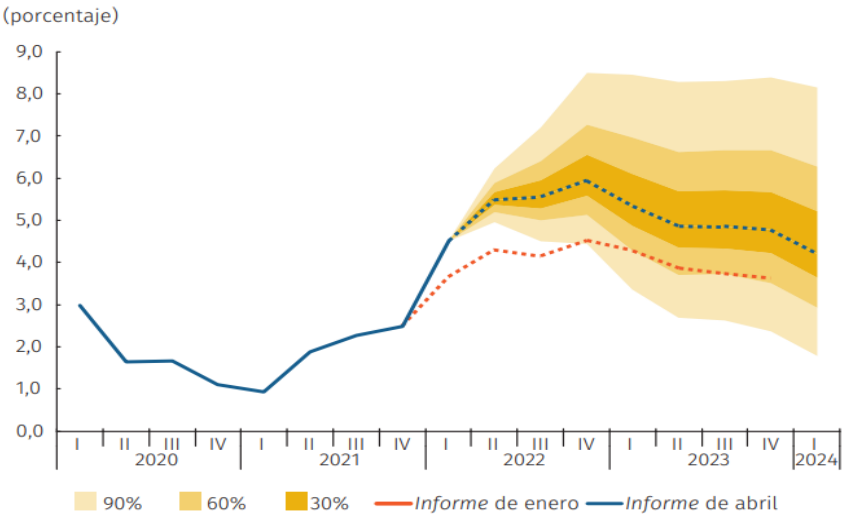
Fuentes: DANE y Banco de la República.

El pronóstico y las expectativas de inflación aumentaron y se mantienen por encima de la meta como consecuencia, en parte, de unas presiones externas (precios y costos) más persistentes de lo estimado en el Informe de enero (gráficos 1.1 y 1.2). La invasión de Rusia a Ucrania ha intensificado estas presiones alcistas, en particular sobre los precios internacionales de algunos bienes e insumos agrícolas, la energía y el petróleo. Así, la nueva proyección de la inflación supone unos precios internacionales de alimentos que aumentarían hasta mediados de año y que se mantendrían altos y relativamente estables en el resto de 2022. Supone, asimismo, una recuperación menos dinámica de la oferta de alimentos perecederos como resultado de los altos precios de los insumos agrícolas. También, que los precios del petróleo empiecen a ceder desde el segundo semestre del presente año, pero desde valores superiores a los considerados en el Informe anterior. Frente al mismo, una senda proyectada de inflación más alta podría acentuar la indexación y elevar las expectativas de inflación. Adicionalmente, la reversión de la rebaja del impuesto al valor agregado (IVA) aplicada a productos de aseo e higiene por cuenta del

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

vencimiento de la emergencia sanitaria generaría aumentos en los precios de estos bienes . A todo esto se suma la ausencia de excesos de capacidad productiva en el Gráfico 1.2 IPC sin alimentos ni regulados a/, b/ (variación anual, fin de período) a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y 4GM. b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de abril. Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República. (porcentaje) 90% 60% 30% Informe de enero Informe de abril 0,0 1,0 2,0 3,0 4,0 5,0 6,0 7,0 8,0 9,0 I II III IV I II III IV I II III IV I II III IV I 2020 2021 2022 2023 2024 9

Gráfico 1.2
IPC sin alimentos ni regulados a/, b/
(variación anual, fin de período)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y 4GM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de abril.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

1.1. Variación del SMMLV

El monto del salario mínimo para el año 2022 quedó en $ 1.000.000 pesos con un auxilio de transporte de $117.172 pesos ($1.117.172 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 13 y 14 de diciembre.

Tabla 1. Salario mínimo legal en Colombia
Serie histórica en pesos colombianos - periodicidad anual (últimos 10 años)

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

AÑO	SALARIO MÍNIMO DIARIO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL %	DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL
2013	19,650.00	589,500.00	4.02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	20,533.33	616,000.00	4.50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21,478.33	644,350.00	4.60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22,981.83	689,455.00	7.00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24,590.57	737,717.00	7.00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26,041.40	781,242.00	5.90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27,603.87	828,116.00	6.00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29,260.10	877,803.00	6.00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30,284.20	908,526.00	3.50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33,333.33	1,000,000.00	10.07	1724 de diciembre 15 de 2021

Fuente: Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 17/01/2022 09:28:43
Nota: Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

Con la TRM del 29 de abril de 2022, el salario mínimo 2022 en Colombia equivale a $267.62 dólares estadounidenses ($298.97 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

1.2. Productos incluidos dentro del sector:

El sector del Comercio, de acuerdo con la clasificación de bienes y servicios de Las Naciones Unidas (UNSPSC) incluye diversos productos, los cuales responden dentro de la cadena de producción y distribución en Colombia, un nivel de productos finales o terminados en el entendido que reúne todas aquellas actividades de investigación, desarrollo, fabricación, integración, comercialización Dispositivos de almacenamiento extraíbles.

El mercado colombiano de Dispositivos de almacenamiento extraíbles ofrece gran variedad de alternativas en calidad y costo de los productos. Las Entidades Estatales reconocen que algunos proveedores recurren a vender productos con baja calidad para aumentar sus ventas con bajos precios, lo cual constituye uno de los mayores riesgos que tiene este tipo de Procesos de Contratación.

1.3. Agentes que componen el sector:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

En Colombia encontramos un número importante de empresas que comercializan Dispositivos de almacenamiento extraíbles con su etiqueta de código de barras en los diferentes sectores, tanto estatales como particulares.

De acuerdo con la consulta realizada, en relación con los proveedores que suministran este tipo de servicio se encuentran:

- MÁSTER PRINT EXPRESS.
- SUMINISTROS XEROX S.A.S.
- C.T.P. PLATE PRESS
- SPERLING
 CARLOS GONZÁLEZ GIL

Los precios de los elementos que comercializan, no se encuentran regulados por el gobierno nacional, pero tienen como referencia el índice de Precios al Consumidor- IPC y sus precios varían de acuerdo con las características técnicas de los mismos y a las fuerzas de oferta y demanda.

La institución que regula la actividad económica del sector es:

- ✓ Superintendencia de Industria y Comercio
- ✓ Cámara de Comercio

3.5.1. Gremios y asociaciones que participan en el sector:

En Colombia no existen agremiaciones, ni asociaciones de fabricantes, planchas de impresión la única vinculación es la Cámara de Comercio

3.6. Los Indicadores que afectan el sector son:

Tasa Representativa del Mercado – TRM[11]

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La Tasa de Cambio del dólar, para el 12 de mayo de 2022 es de $4.080,32 pesos colombianos por dólar estadounidense.

[11] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

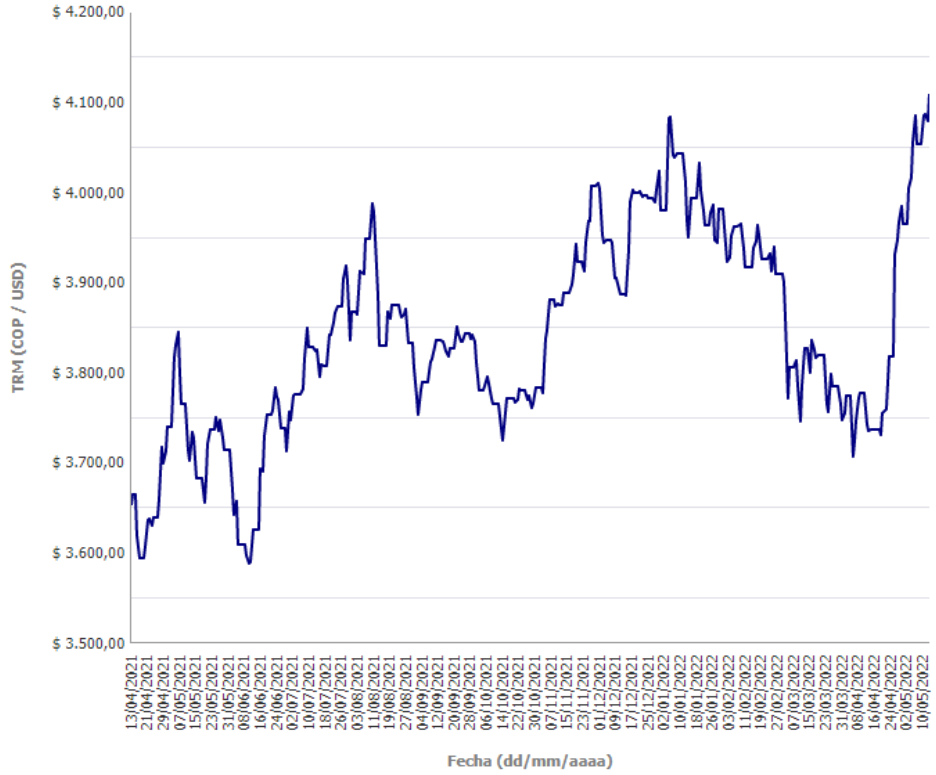
La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

En la siguiente grafica se observa la evolución de la TRM del 13/04/2021 al 12/05/2022.

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
12/05/2022	$ 4.080,32
11/05/2022	$ 4.086,71
10/05/2022	$ 4.085,76
09/05/2022	$ 4.053,93
08/05/2022	$ 4.053,93
07/05/2022	$ 4.053,93
06/05/2022	$ 4.086,08
05/05/2022	$ 4.056,41
04/05/2022	$ 4.016,34
03/05/2022	$ 4.004,07
02/05/2022	$ 3.966,27
01/05/2022	$ 3.966,27
30/04/2022	$ 3.966,27
29/04/2022	$ 3.984,77
28/04/2022	$ 3.967,32
27/04/2022	$ 3.947,63
26/04/2022	$ 3.931,74
25/04/2022	$ 3.819,07
24/04/2022	$ 3.819,07
23/04/2022	$ 3.819,07
22/04/2022	$ 3.759,54
21/04/2022	$ 3.758,65
20/04/2022	$ 3.755,85
19/04/2022	$ 3.731,31
18/04/2022	$ 3.737,32
17/04/2022	$ 3.737,32
16/04/2022	$ 3.737,32
15/04/2022	$ 3.737,32
14/04/2022	$ 3.737,32
13/04/2022	$ 3.736,70

En este caso específico, es importante analizar el comportamiento de la divisa, teniendo en cuenta que algunos de los ítems requeridos son importados y la volatilidad en el precio es directamente proporcional a la volatilidad del precio del dólar. En el último año, el dólar ha tenido un comportamiento positivo (al alza) la mayor parte del tiempo.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



Índice de precios al consumidor - IPC

3.7. Balanza comercial[12]

Principales resultados en marzo de 2022

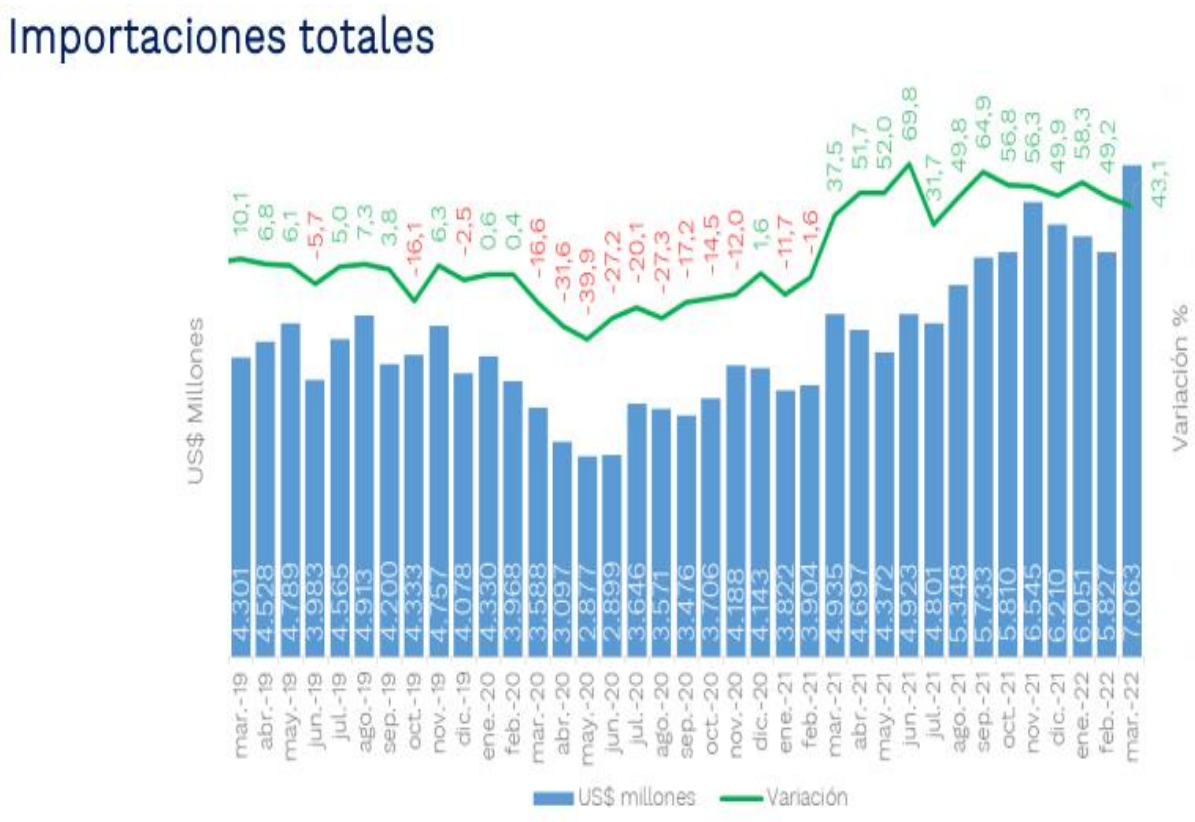
Las importaciones de Colombia (US$7.063 millones) aumentaron 43,1% en comparación con igual mes del año anterior. Fue el treceavo mes consecutivo con variación positiva. Con respecto a marzo del 2020 (comienzo de la pandemia) se registró un incremento de las compras en 96,9%. La variación fue de 64,2%, con respecto a marzo del 2019 (pre-pandemia).

Por grandes categorías económicas, los que más contribuyeron al aumento fueron los suministros industriales, combustibles y lubricantes, bienes de capital, equipo de transporte y alimentos y bebidas.

12 https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co/2022/febrero/oee-ma-informe-de-importaciones-y-balanza-comercial-feb-2022.pdf.aspx publicado 22 abril 2022.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Aumentaron las compras de los quince principales productos, entre estos: derivados del petróleo, otro equipo de transporte, cereales y sus preparados, aparatos y equipos de telecomunicaciones, vehículos de carretera y plásticos en formas primarias, entre otros.
Con respecto a marzo de 2021, crecieron las importaciones provenientes de los principales países de origen: Estados Unidos (50,6 %), China (40,8%), Brasil (58,9%), Francia (80,1%), Bélgica (288,7%) y Argentina (163,8%), entre otros. Estos seis países contribuyeron con 31,7 puntos porcentuales al crecimiento en el mes. Las importaciones originarias de Rusia fueron de US$52,4 millones y crecieron 138,7% con respecto a marzo del 2021. Por su parte, las compras externas realizadas a Ucrania fueron de US$2,1 millones, para una caída de 85,4% en el mismo mes de análisis.
La balanza comercial fue deficitaria en US$1.521 millones, superior en US$280 millones al balance negativo registrado en el mismo mes de 2021 (U$1.241 millones).



En marzo de 2022, las importaciones de Colombia (US$7.063 millones) aumentaron 43,1% en comparación con igual mes del año anterior. Fue el treceavo mes consecutivo con variación positiva.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Balanza Comercial

Colombia, balanza comercial anual
1980 - 2022P*

Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2007	30.279	30.807	-528
2008	36.786	37.152	-366
2009	32.846	31.181	1.665
2010	39.713	38.154	1.559
2011	56.915	51.556	5.358
2012	60.125	56.102	4.023
2013	58.826	56.620	2.206
2014	54.857	61.088	-6.231
2015	36.018	51.598	-15.581
2016	31.768	42.849	-11.081
2017	38.022	43.972	-5.950
2018	41.905	48.945	-7.040
2019	39.489	50.271	-10.782
2020	31.056	41.185	-10.130
2021	41.390	56.649	-15.259
2022*	12.973	17.280	-4.307

Fuente: DIAN- DANE (IMPO)
P provisional
* Corresponde hasta el mes de marzo
Actualizado el 16 de mayo de 2022

4. ASPECTO TÉCNICO

La publicidad es parte integral de nuestro sistema económico y está relacionada en forma directa con la fabricación, distribución, comercialización y venta de productos y servicios. La publicidad es tan antigua como la misma civilización y el comercio, siempre ha sido necesaria para reunir a compradores y vendedores. Los negocios necesitan de la publicidad y la publicidad es un negocio vital en sí mismo.

El 60 % de las organizaciones pasarán a un modelo basado en suscripción para imprimir y servicios relacionados con la impresión para satisfacer las necesidades de la fuerza laboral híbrida. Las soluciones de flujo de trabajo y software de Ricoh proporcionan un marco probado para ofrecer escalabilidad para el crecimiento empresarial y respaldar una estrategia personalizada. Estas soluciones están disponibles en modelos de precios de suscripción flexibles tanto en la nube como en versiones alojadas localmente y se pueden adaptar y configurar según sea necesario.

Van desde el software de habilitación web que conecta a las empresas de impresión y sus clientes las 24 horas del día, los 7 días de la semana, lo que permite el envío de trabajos y los pedidos en línea, y las soluciones MIS que permiten la estimación y la planificación diseñadas específicamente para la impresión digital, hasta soluciones de flujo de trabajo de extremo a extremo completamente automatizadas.
TotalFlow Cloud Suite de Ricoh incluye software de Ricoh y soluciones de terceros respaldadas por Ricoh. Incluye RICOH Supervisor, que recopila con precisión datos de toda la operación y, mediante la herramienta de inteligencia comercial integrada, ayuda a impulsar la eficiencia

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

operativa al proporcionar información y análisis de gestión actualizados a través de paneles intuitivos. Se puede acceder a todos los informes y análisis de forma local y remota.

5. ASPECTO LEGAL

El consumo de productos de papelería ha sido regulado en Colombia por su impacto ambiental, lo cual ha generado incidencia directa en la condición de demanda de papelería y útiles de oficina para Entidades Estatales en los últimos años.

La Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 reitera las medidas del plan de austeridad iniciado por el Gobierno desde el 2014 a través de la iniciativa de "Cero Papel", así como de la Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 que ordena a las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional formular metas de racionalización del uso y consumo del papel, a partir de la identificación y aplicación de buenas prácticas y la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, cuando sea posible.

El Gobierno Colombiano, en especial el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, han aunado esfuerzos para incentivar la conservación de los recursos naturales renovables a través de productos que pueden reducir los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de la misma categoría

La implementación de un modelo que promueva la incorporación de criterios de sostenibilidad dentro de la compra pública colombiana es consecuente con los mandatos constitucionales, legales y con los principios propios de la contratación estatal, garantizando los derechos y el cumplimiento de deberes que se deben observar para la conservación y protección ambiental.

El Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MADS, a través de Resolución 1023 de 2010, puso en funcionamiento el Registro Único Ambiental (RUA). Su objetivo es obtener información estandarizada sobre el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables por las diferentes actividades económicas.

Este registro es de obligatorio cumplimiento para las empresas del sector manufacturero de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 3.0, divisiones 15 a 37, dentro de las cuales están otras industrias manufactureras n.p.c. y para las empresas que de acuerdo con la normativa ambiental vigente, requieran de licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones, y demás autorizaciones ambientales, así como aquellas actividades que requieran de registros de carácter ambiental. Para la obtención del RUA, una empresa debe reportar todos los planes de acción que tiene para la gestión de residuos tanto peligrosos como no peligrosos, su manejo energético y de efluentes, entre otros.

Los fundamentos Jurídicos que soportan el presente proceso de contratación son: La Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes que regulen la materia, entre otras las siguientes:

- ✓ Constitución Política de Colombia.
- ✓ Ley 1437 del 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
- ✓ Ley 816 de 2003 “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”.
- ✓ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- ✓ Ley 1687 Del 2013 “Ley de presupuesto General de la Nación y demás normas orgánicas de presupuesto”.
- ✓ Decreto-Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
- ✓ Resolución 1833 de 2010 de la Secretaría Distrital de Salud “Por medio de la cual se adopta el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la Secretaría Distrital de Salud.
- ✓ Decreto 400 de 2004 “Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales”.
- ✓ Decreto 1860 de 2021- “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", define el emprendimiento y las empresas de mujeres, cuando se cumplan alguno de los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y el articulo 2.2.1.2.4.2.18.

Mediante Decreto 4170 de 2011 el gobierno nacional creo la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, cuyo objetivo es “desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado”; y como una de sus funciones, la de “Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismo de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto”.

Conforme a lo anterior, el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 en el inciso segundo establece. “Las entidades territoriales, los organismos autónomos y los pertenecientes a la Rama Legislativa y Judicial no están obligados a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios, pero están facultados para hacerlo”.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

En consecuencia, por las características de la necesidad a contratar y atendiendo las previsiones del artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual pueda satisfacer la necesidad identificada, que así las cosas, consultada la página web http://www.colombiacompra.gov.co/lista-de-acuerdos-marco, se pudo constatar que la Agencia Nacional de Contratación Pública, no cuenta con Acuerdo para el suministro de planchas para la impresión de publicaciones.

DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO
Subdirectora de Bienes y Servicios

Elaboró: Lucia Azucena F. R. – V.M. Cuervo
Tatiana G.
Revisó: Yolanda Gómez Villamarín - Profesional especializada Dirección Administrativa
J. Mier

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.